



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**PRÁCTICAS TUTELADAS EN
EMPRESA**

Coordinación: COMA ARPON, JULIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA			
Código	101438			
Semestre de impartición	INDEFINIDA / 1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA / 2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Arquitectura Técnica y Edificación	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	15			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	15		
	Número de grupos	1		
Coordinación	COMA ARPON, JULIA			
Departamento/s	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE LA EDIFICACIÓN			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
COMA ARPON, JULIA	julia.coma@udl.cat	0	
COMA ARPON, JULIA	julia.coma@udl.cat	3,5	

Objetivos académicos de la asignatura

Los objetivos formativos de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa (PTE) son:

- Acercar a los alumnos al mundo laboral.
- Relacionar los conocimientos académicos (saber) con las prácticas profesionales (saber hacer).
- Inculcar a los estudiantes las actitudes adecuadas para saber estar en el mundo laboral.
- Aproximar las universidades en el mundo de la empresa.

Competencias

UdL1. Corrección en la expresión oral escrita.

UdL2. Dominio de una lengua extranjera.

EPS1. Capacidad de resolución de problemas y elaboración y defensa de argumentos dentro de su área de estudios.

EPS2. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

EPS3. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

EPS4. Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.

EPS8. Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.

EPS9. Capacidad de trabajo en equipo, tanto unidisciplinar como multidisciplinar.

EPS10. Capacidad de integrarse dentro de la estructura de la empresa

EPS11. Capacidad de comprender las necesidades del usuario expresadas en un lenguaje no técnico.

EPS12. Tener motivación por la calidad y la mejora continua.

EPS13. Capacidad de considerar el contexto socioeconómico así como los criterios de sostenibilidad en las soluciones de ingeniería.

GEE6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.

GEE7. Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.

GEE30. Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Ingeniero de Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

Ejes metodológicos de la asignatura

El primer paso es la asignación estudiante-empresa

- Los estudiantes tienen un listado de las empresas que ofrecen plazas e individualmente analitan en que empresas les gustaría ir.
- Al principio del semestre se cita a los estudiantes a la reunión de asignación. En esta los estudiantes son llamados (por el responsable de las prácticas del centro y el tutor académico) por orden de nota del expediente académico y es va realizando la asignación a cada estudiante (intentando mantener sus preferencias).

El segundo paso es informar a la empresa del estudiante asignado.

- Si está de acuerdo, el estudiante contactará con el tutor en la empresa para acordar la fecha de inicio, el horario y las tareas a realizar.
 - Con esta información se firma el Plan Formativo , el qual define todas las condiciones del "contrato".
 - Este plan es firmado por el responsable en la empresa, por el estudiante y por el tutor académico.
 - Cada uno se guarda una copia de dicho documento.
- Si no esta de acuerdo, se incia de nuevo el proceso con este estudiante, realizando una nueva asignación.

A partir de este momento, y como tercer paso, el estudiante ya puede iniciar las prácticas.

El tutor académico planificará dos reuniones de seguimient o:

- una al principio, a las dos o tres semanas del inicio de las prácticas. Esta reunión sirve para saber cómo ha ido la incorporación del estudiante en la empresa y saber si todo va bien.
- una al final, dos o tres semanas antes de finalizar. Esta reunión sirve principalmente para saber si el desarrollo es correcto y para recordar a los estudiantes cómo será la evaluación final.

Plan de desarrollo de la asignatura

Para alcanzar los 15 ECTS de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa, considerando que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo por parte del alumno, resulta un total de 375 horas , repartidas de la siguiente forma :

- 4 horas diarias durante cuatro meses para poder combinar la realización de las prácticas con la asistencia a clase.
- 8 horas diarias durante dos meses.

Esto equivale a un total de 320 horas de estancia presencial en la empresa y el resto de horas se dedican a la redacción de la memoria, tutorías académicas y presentación de la memoria.

Hay tres grupos en los que se pueden hacer las prácticas:

Grupo 1: de octubre a enero (4 horas diarias).

Grupo 2: de febrero a junio (4 horas diarias).

Grupo 3 (de modo extraordinario): de julio a agosto (8 horas diarias).

Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se hará de la siguiente forma :

- Autoevaluación del estudiante - 10% : cuestionario hecho por el alumno donde puntuará sobre diversos aspectos referentes a la realización de sus prácticas y de las relaciones con los diversos actores relacionados.
- Evaluación de la empresa - 30% : cuestionario realizado por la empresa donde el tutor de la empresa puntuará, según su punto de vista, la realización de las prácticas del alumno.
- Evaluación de la memoria - 40% : La memoria de las prácticas realizada por el alumno y el visto bueno de las hojas semanales por parte del tutor de la empresa y evaluado por el coordinador - tutor del ámbito correspondiente.
- Evaluación de la defensa - 20% : presentación de las prácticas en sesión pública por parte del alumno ante el coordinador - tutor del ámbito correspondiente.

El alumno dispondrá de una convocatoria para superar la asignatura.